

**Decimoséptima Reunión del Consejo Ejecutivo del IAI (CE)
02-03 de junio de 2003 - Boulder, EE.UU.**

Lista de Acciones

Día 2: Junio 03

1. El CE aprobó la composición del Comité de Nominación para seleccionar candidatos finales para la elección de un miembro para el Comité Asesor Científico (SAC). El grupo está compuesto por:

- Dos miembros del CE: Michel Béland de Canadá y Gilberto Câmara de Brasil.
- Un miembro de la CoP: Adrián Fernández de México.
- Un científico local: Jim Buizer
- Un miembro asesor: El Oficial Científico del IAI.

En esta oportunidad no hay un miembro del SAC en el Comité debido a que el único miembro presente en la reunión es uno de los candidatos.

El Presidente del CE pidió al Comité que se reuniera en la tarde para elegir un Presidente y preparar un informe que deberá ser presentado el segundo día de la reunión de la CoP.

2. El CE aprobó el documento 12- ECXVIII/DID/Esp/Mayo 20, 2003, el cual contiene cuatro recomendaciones del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos que serán elevadas a la CoP-X:

- a) Reconfirmar la definición de “apoyo básico” para referir a fondos para actividades, más que para salarios y beneficios, que constituyen las operaciones cotidianas del IAI. Tales fondos actualmente incluyen: personal (salarios del personal y beneficios asociados), viajes del personal, otros costos (incluyendo: apoyo para Grupos de Trabajo del CE, presupuesto para equipos y apoyo de participantes en reuniones científicas - no-personal del IAI); y Fondo Especial del Director.
- b) Reconfirmar su recomendación anterior, junto con el FAWG, referente a que los gastos de viaje de los representantes de los países ante las reuniones del CE y la CoP continúen siendo responsabilidad de los países miembros de ambos cuerpos. Si, no obstante, el CE y la CoP deciden que el IAI debe financiar el viaje de los delegados a reuniones del CE y/o de la CoP, el Comité de Reglas recomienda que el IAI establezca un fondo de reserva para este propósito, administrado por separado del presupuesto básico del IAI.
- c) Que la membresía del Comité Permanente continúe siendo abierta, que los miembros del Comité sean designados, como en el presente, por Miembros en respuesta a los llamados periódicos que haga el CE para nuevos miembros del Comité; y que los miembros actúen de forma personal como hasta ahora, permitiendo de esta manera poner en práctica todas sus capacidades para tratar temas del Comité. También, que cada país designado tenga la oportunidad de hacer una nueva designación si su designado decide dejar el comité o si el país decide que es necesario un cambio en los designados.

- d) Para reducir la frecuencia de sus reuniones, que el IAI ponga en práctica un proceso que habilitaría a la CoP, en su Sesión Undécima, considerar y aprobar sobre una base de consenso, las enmiendas al Acuerdo (la CoP debería reunirse al menos una vez cada dos años y el CE debería reunirse al menos una vez cada año y una de esas reuniones se celebrará inmediatamente antes de cada reunión de la CoP) y, si se logra el consenso, que la CoP en su Sesión Undécima también comience a implementar estas enmiendas en el siguiente ciclo de reuniones del IAI, siempre de acuerdo con las provisiones relevantes de la Convención del Viena de la Ley de Tratados.
3. En lo referente a la Acción 2.b. el Presidente del CE pidió a la Dirección Ejecutiva del IAI que estudie la implementación del fondo fideicomiso mencionado en el Documento 12 para financiar los viajes de delegados a las reuniones del CE/CoP.
 4. El CE aprobó el cambio de nombre del Grupo de Trabajo Financiero y Administrativo. El FAWG cambió su nombre al de Comité Financiero y Administrativo (FAC). El CE aprobó el mandato (Documento 13 - adenda 1) con una modificación: donde dice “La membresía está disponible para todos los países miembros del CE...” debe decir: “La membresía está disponible a todos los países miembros del IAI...”.
 5. El CE decidió que la membresía al FAC es por país. Los países miembros que se ofrecieron a participar en el FAC son: Argentina, Brasil, Chile y los Estados Unidos. El CE también pidió al Director Ejecutivo del IAI que mandara cartas a los países miembros que no están presentes en la reunión indagando si estos están interesados en pertenecer al Comité. La fecha límite para nominaciones es el 31 de agosto del 2003.
 6. El CE encargó al Director Ejecutivo del IAI que buscara estrategias para resolver el problema de las contribuciones atrasadas en el término de un año. El Director Ejecutivo deberá informar al CE en futuras reuniones sobre el proceso y planes futuros
 7. El CE aprobó y elevará a la CoP X el Informe Anual (Documento 11- CoPX/DWD/Esp/Abril 30, 2003) con una modificación:
En la página 3, en Misiones del Presidente del CE y del Director Ejecutivo en países miembros y no miembros, Acciones Esperadas, agregar: “Informar al CE/CoP sobre cómo tratar los asuntos relativos a contribuciones financieras”.
 8. El CE aprobó y elevará a la CoP X la Nueva Agenda Científica del IAI (Documento 7 - adenda) con las sugerencias del grupo sesional del CE que ya fueron incluidas en la misma.
 9. El CE aprobó la propuesta del delegado de Argentina, secundada por la delegación de los Estados Unidos, de posponer la adopción del incremento de un 8% en el nivel de las contribuciones hasta el próximo año. Esta será elevada a la CoP X.
 10. El CE aprobó la Lista de Acciones del 2 de junio sin modificación alguna.
 11. El CE aceptó la oferta de Costa Rica de auspiciar su Reunión Decimoctava en noviembre/diciembre de 2003.